



Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR



COMUNICACIÓN EXTERNA
ARCHIVO CENTRAL

RADICADO

FECHA:

01/JUN/2022

07474

Asunto: Respuesta al radicado 2022051910783

La inspección tercera de policía en uso de las facultades legales en especial las conferidas en la ley 1801 de 2016, *manifiesta* que es competente para el asunto, por ende proceso de a contestar la petición en la cual refiere:

"Buen día. en el edificio bello horizonte ubicado en la carrera 57a # 48 140 barrio la azulita, los propietarios del apartamento 103 Yovani Calle y Paula Zapata. se encuentran realizando en la parte trasera del apartamento que linda con el morro del cementerio y que hace parte de zona comun, una ampliación al parecer es un solar o la alcoba principal. No solicitaron permiso a los demas propietarios. y tampoco realizaron el papeleo correspondiente en planeación para la aprobación de esta ampliación, a pesar de que se les cuestiono que eso no era legal. Agradecemos realizar visita, y si es el caso darles a conocer los requisitos para este tipo de construcciones "ilegales". Nota: para poder tener evidencia del trabajo se debe entrar por el parqueadero. y abrir una reja trasera que existe. Saludos"

Por lo anterior, se informa que se agendó visita ocular para el dia 02 de junio del año 2022 en el transcurso del día.

Si presenta alguna inquietud, no dude en comunicarse con nuestro medio de comunicación. (correo:inspeccion3@copacabana.gov.co)

LUZ ELENA RUIZ ZAPATA
Inspectora Urbana de Policía.
Municipio de Copacabana
Elabóó: L.E.R.Z

Copacabana, Carrera 50 N° 50-15 - Tel.(574)274 00 69 - Fax (574)274-71-22
Nit. 890.980.767-3 - Código Postal: 051040 -www.copacabana.gov.co
archivo@copacabana.gov.co
Oficina de Atención al ciudadano 018000518118



SC4453-1